



**NOTA INFORMATIVA SELECCIÓN SOLICITUDES PROGRAMA INVESTIGO -2º PLAZO  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

De las 79 solicitudes inicialmente seleccionadas que no pudieron incluirse en las convocatorias anteriores por superar el número disponible para la UCM, y que no han sido adjudicatarias en el 4º plazo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han seleccionado 60 perfiles para presentar en esta convocatoria.

Para la selección se han aplicado los siguientes criterios:

Criterio 1.- Se selecciona una solicitud por cada Grupo de investigación o Instituto, así como a todos los investigadores que no pertenezcan a ninguno, habiendo solicitado una plaza del Programa Investigo en la primera solicitud de esta subvención, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-Next Generation EU

Criterio 2.- A los grupos que tienen más de una solicitud, se selecciona la mitad de ellas, teniendo en cuenta el orden de llegada de la solicitud debidamente firmada a [pinves.seleccion@ucm.es](mailto:pinves.seleccion@ucm.es)

Se adjunta el listado de candidaturas seleccionadas